

Nº **Concesionaria VIAL
UNIÓN DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846 - 3**

Nombre: Jenny Navas
Fecha: 04-12-2021
Estado: Recibido

El Contadero, Treinta (30) Noviembre de dos mil veintiuno (2021) *El recibo no implica su aceptación*

SEÑORES:
CARLOS PAZ
COSORCIO SH
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria vial unión del sur S.A.S
dadiaz@uniondelsur.co
Cra. 22B Nº 12 sur -137 San Miguel de Obonuco

Concesionaria VIAL
UNIÓN DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846-3

Nombre: R03356-21

Fecha: 06-12-21

Hora: 10:00 am

El recibo no implica su aceptación

REF: DERECHO DE Petición

Cordial Saludo.

SEGUNDO AZAEL CORAL ROBLES, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía N° 98.399.614 expedida en Pasto (N), domiciliado y residente en la vereda Ospina Pérez jurisdicción del Municipio de El Contadero, como ciudadano en ejercicio, respetuosamente me permito solicitar las siguientes peticiones con fundamento en el artículo 23 de la constitución política de Colombia, el artículo 13 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y el decreto 1755 de 2015, conforme a los siguientes

HECHOS

PRIMERO: Teniendo en cuenta que desde hace un tiempo en el Departamento de Naríño se han venido desarrollando obras de infraestructura vial, obra que se ha denominado como un proyecto 4G Rumichaca- Pasto, el cual para su ejecución involucra varios Municipios, para el caso en concreto el Municipio de El Contadero vereda Aldea de María.

SEGUNDO: Para la construcción de esta obra y debido a la forma del suelo por donde fue trazada la misma, se realizaron movimientos de grandes cantidades de tierra, para ello se realizó las compras o arrendamientos de terrenos para construir los rellenos.

TERCERO: Durante el desarrollo de la obra no se presentó ningún inconveniente con la construcción de los mismos, sin embargo, llegado la temporada de lluvia se temía que ocurriría un posible deslizamiento por la manera tan vertical que está construido la parte paralela a mi propiedad.

CUARTO: En la actualidad mi casa de habitación se encuentra en riesgo a pesar de varias visitas no se ha realizado ningún arreglo a la casa de lo cual se plasmo en un acta de compromiso donde se manifiesto que se iba a cambiar techo; sin embargo, la casa se encuentra en precarias condiciones con el eminente riesgo de colapsar

QUINTO: Estoy frente a una situación complicada en razón que las obras continúan y no se mira soluciones prontas a mi caso en concreto.

SEXTO: también cabe manifestar que con las nuevas proyecciones mi casa quedara más aun en riesgo.

PETICIONES

Con base en los anteriores hechos respetuosamente le solicito:

- 1- Se Asista de forma personal a quienes les corresponda a realizar la correspondiente verificación de los hechos mencionados con la mayor brevedad posible, en atención a los daños que estamos padeciendo producto de las construcciones que se vienen realizando.
- 2- Se proceda a cumplir en lo acordado en el acta de compromiso firmada con los profesionales del consorcio
- 3- Se tenga en cuenta la situación presentada y se realice la correspondiente **compra del bien inmueble** debido a las condiciones presentadas en el lugar que se pueden evidenciar con la visita solicitada donde a futuro será imposible que se habite.
- 4- De ser despachada desfavorablemente mis peticiones se me explique las razones fácticas y jurídicas de la negativa a esta petición.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 23 de la constitución política, Artículo 13 del código contencioso administrativo y procedimiento administrativo, decreto 1755 de 2105, preámbulo constitucional, artículo 1, 53, 24 constitucional.

NOTIFICACIONES

Las recibiré a través del despacho de la Personería municipal del contadero Municipio del contadero (N), a través del correo personeriacontadero@gmail.com o al abonado celular 3165667684 - 3137590789 conforme el código contencioso administrativo lo permite para efectos de notificación en medios electrónicos

Atentamente;

Segundo Coral R
SEGUNDO AZAEL CORAL ROBLES
CC. N° 98 399 614

Anexos: copia de cedula de ciudadanía
copia contrato de compraventa
copia de Escritura publica